

REDACCION Y DIRECCION

PUEBLA, 7. - BURGOS

Capital - Mes 640 céntos. Trimestre 1.920. Año 4800.
Pueden suscribirse 3 meses, un año, 2 años...

La Correspondencia al Director.

El Papa-Moscas

PERIODICO DE BURGOS.

ADMINISTRACION
PUEBLA, 7. - BURGOS.

SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

Hijos de Santiago Rodríguez. - Librería, Pasaje de la Florida.
Cabrero Avila. - Librería, Plaza Mayor, 41.
Hijos de Herco. - Librería, Prim, 21.
Madrid. - Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.
Barcelona. - Roldós y Compañía, Escañellers, 30.
Havana. - Los Aliados, Habana 100.
París. - A. Lorette, Rue Caumartin, 61.
No se devuelven los originales.

JOSÉ LOSAS
FÁBRICA DE JABONES Y BUJÍAS
Premiada en varias Exposiciones
PROGRESO, NÚM. 16. - BURGOS.

Medalla de oro
Esta antigua y acreditada fábrica elabora sus productos, conocidos hasta el día...

Medalla de 1.ª clase
Burgos 1879
Calle de Lains, núm. 55.
Esquina frente al Arco del Pilar. - BURGOS
PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS.

JOAQUÍN NAVARRO

Paraguas, impermeables, estufas choubeski, coqueas, caloríferos, copas braseras, guantes de cabritilla, zapatillas y botas suizas, chancos de goma. Licor Carmelitano, coronas fúnebres y toda clase de objetos de camposanto.

Plaza Mayor, 30.

AL ESCUDO DE CASTILLA
2, CID, 2.

MARIANO CARRIL

Gran establecimiento de Sastrería, sección importantísima de trajes para niños.

Acudid todos a vestir bien y barato
AL ESCUDO DE CASTILLA
2, CID, 2.

Ropas talares á precios convencionales.

TURBINAS perfectio-nadas.

TURBINAS económicas para sustituir con ventaja los rodeznos de los molinos.

Gruas, Trasmisiones etc.

Talleres de San Martín. SANTANDER

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5. - BURGOS. - Isla, 5.

Esta casa compra y vende al contado entregando los títulos en el acto toda clase de valores del Estado, obligaciones Municipales, acciones y obligaciones de la Compañía de Aguas.

También se encarga mediante una módica comisión de la compra en Madrid de los valores que se encargan no recibiendo el importe hasta no entregar los títulos.

FERRETERÍA

DE
SOBRINOS DE JULIAN MABUOS

Almacenes de hierro, acero, camias inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, machetas y clavos.

Esta casa tiene el ÚNICO DEPÓSITO de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponde á los Sres. «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos «mejorados» la elaboración de los mismos, haciéndoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA
COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES,

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

PLAZA MAYOR, números 18 y 20.

MADRID

LIQUENTES

ALCEDA

Fonda de Hijos de Hoyuela.

Sucursal de la «Sardinera»

Esmerado trato, con carruaje gratis al
BALNEARIO
Y precio cinco pesetas cincuenta céntimos.

CONFECCIÓN
de ropa blanca para señora y niño, encajes de hilo, tiras bordadas y géneros de punto.

Nuevo surtido de tiras bordadas en blanco y color y de encajes de hilo. Pañuelos festoneados y de jaretón, en seda, hilo y algodón. Piezas de telz blanca, de 24 varas, desde 5 pesetas una. Calcetines, sin costura, desde 5 pesetas docena; y medias negras, color sólido, para señora, desde 9 pesetas docena.

AVERLY MONTAUT Y GARCIA
ZARAGOZA

Tiriles Velez Reformados; Hoces francesas aventadoras; Cribas, Prensa de vino.

AVERLY MONTAUT Y GARCIA
ZARAGOZA.

COLEGIO DE SAN LESMES ABAD

DIRIGIDO POR
DON LUCIO TEJADA TOBALINA

BACHILLER EN ARTES Y MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR.
Abitante Bonifaz, años 23 y 25. - BURGOS.
(CASA DEL SR. ALFARO)

Precedente de este acreditado Colegio, ha obtenido la aprobación del exámen del ingreso para la segunda enseñanza en el Instituto provincial los alumnos siguientes: Ramon Garcia Concellón, Lorenzo Garcia Polo, Alejandro Rojas Gutierrez, Ricardo La. rei, Horros, L. de Yarto Horros, Ismael Norzagayra Vivas, Alberto Escolar A cubilla, Cesar Marquina Miñón, Marcelo Ittevilla Dorao, Andrés Elorza Irujo y Francisco Hernando Quecedo.

Los inimitables y originales métodos pedagógicos que rigen el curso de una parte, por otra el buen entendido de algunos presentados todos los años en el Instituto y Seminario Conciliar y por último, basadas la educación e instrucción en los principios de la más sana moral y de la Religión son las mayores y más sólidas garantías que el que suscribe ofrece á los padres de familia cuyos hijos se les confían.

Horas: de nueve á doce por la mañana y de dos á cinco por la tarde.
Clases especiales preparatorias para maestras

Lucio Tejada Tobalina.

GREMIO DE RELOJEROS

Por unanimidad han acordado que el precio único para las composuras garantizadas es sean las «corrientes» en toda clase de relojes, sea

EN TODAS LAS RELOJERIAS
A DOS PESETAS

y siguen suplicando á cuantos hayan permitido fijar en sus establecimientos anuncios ó carteles de Relojeros, los retiren, pues si no los produce intereses, como es consiguiente, produce resentimientos y pérdidas comerciales.

RELOJERÍA ELÉCTRICA

DE
OCEJO

ISLA, 9 y 11. - BURGOS.

Primera y única casa que independientemente de todas las demás, sigue haciendo las composuras de toda clase de relojes, garantizando sus trabajos, sin cobrar en ningún caso más de

DOS PESETAS!

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL
Madrid, Olózaga, 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo... 12.000.000
Primas y reservas... 43.598.510
TOTAL... 55.598.510

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desahucios más reducidos que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Burgos y su Provincia, Próspero Gallardo, Vitoria 16

PREPARACIÓN para carreras militares

Director - Comandante de Artillería, DON ANTONIO SABATER Y BECERRA

De los cuarenta y seis alumnos preparados en Burgos y que han ingresado en las diversas Academias Militares en los cuatro últimos años, han sido presentados por nuestra Academia cuarenta y dos. En el último concurso todos los aprobados han sido alumnos nuestros, á excepción de uno solo. Ingresaron: 8 en 1884 - 11 en 1885 - 9 en el primer concurso de 1896 - 6 en el segundo concurso de 1896 - 8 en el concurso que acaba de tener lugar.

Al esfuerzo constante de sus profesores y á nuestro método especial de enseñanza son debidos tan brillantes resultados.

Las clases empezarán el 3 de Julio, dedicando este mes á enseñar á estudiar á los nuevos alumnos, que generalmente se suelen presentar sin base suficiente, poniéndolos en condiciones de empezar con aprovechamiento sus estudios en 1.º de Agosto.

Para informes y reglamentos dirigirse al «Director» Espolón, 14, 4.º. - BURGOS.

EL PRECIO FIJO
41 - ESPOLÓN - 44

(AL LADO DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»)

BURGOS

«Pues yo bien grito! Pero presumo que se va usted quedando más sordo que la Junta de Higiene cuando se le pide que ordene limpiar los patios.

«¿Qué dices entre dientes? ¿Y qué justos son esos y qué pecadores los otros?»

«Pues el pecador yo no sé quien será, porque pecadores hay muchos, y algunos no lo parecen; pero sin duda, por esas reformas que usted desea y pide casi todas las semanas han cogido y han dicho: «No es Martinito el acolito, eledcan, ayudante, amanuense motril ó cachicán del señor Papa-Moscas? pues arriba con él; digo, abajo! y que ahí burgue su afán de reformarlo todo.

«¿Mal pensado que tu eres y toda tu bacillera ralea...»

«No sino andese usted en el pensar por las ramas y crea que todos son de su hidalgo modo y ven visiones. Yo se figura usted que aquí, á pesar de nuestras caras bonitas se atan los perros con tanganchillos? Acuértese, sinó, cuando aquello de pedir su mércé que se devolvieran al pueblo no sé qué dineros, que graciosamente se le habian dado á un contratista de toros, y á poco le meten por un cuatrimestre en la caponera...»

«¿Y á qué viene?»

«No olvidando tampoco la otra vez que llamé al amigo Cos. Coscorrón, el que á poco le dan en la mortera, sucediendo que para librarse de la trená hubo necesidad de morir-se un joven monarca... y, en fin, que con esto digo que ni el toino es de oveja ni todo el monte es orégano...»

«Puede acontecer en el mundo, Maese Refratre, que aquel que más procura por el bien general, suele ser menos atendido; así es que no me extraña que tus trabajos, méritos y servicios, se premien encerrándose en ese sitio, que nada debe de tener de cómodo.

«Sinó fuera por el tufllo que sale de estas repletas canbas era cosa de desesperarse...»

«¿Tan rico al que atesoran?»

«Es de presumir, aunque no lo he probado, porque á mi modesto gazarne no llegan nunca ciertas golosinas. Y dígame señor, ¿sabe usted por ventura si voy á estar aquí cerrado toda la vida?»

«Hijo eso no lo sé yo: doctores tiene la Santa Madre Iglesia que te sabrán responder. De todos modos no hay encierro, ni mal (si se exceptúan los gobiernos en España) que cien años duren.

«Buen consuelo! Voy á parecerme al expediente de los mercados cubiertos, ó al del Depósito administrativo, ó al de la reforma parroquial; que no acaban de salir nunca de la taquilla donde yacen.

«Ten calma; que en cuanto se entere el pueblo, tu amigo, pedirá que te pongan en libertad.

«¿Y el pueblo se acordará de mí en la desgracia?»

«El pueblo no es un ingrato.

«Pues, mire usted, señor, por si acaso van mal dadas, vale más que usted lo pida, ya que no me hace mucha gracia estar encerrado, cuanto tanto y tan bueno puede verse, ahora que, de murallas afuera, están sobre el tapete la solución de las dos guerras, la crisis, el regreso de la Corte, la apertura de las Cámaras y los dimes y diretes de los políticos; y de murallas adentro, el debate arreglo del T. a ro la situación financiera del Municipio; el aislamiento de la Catedral, la reforma del colono, y la unión, paz... y discordia de los señor s del Olimpo.

JUAN L. MANRIQUE
CORREDOR JURADO DE COMERCIO
(19 años de práctica de negocios mercantiles y administrativos en la Casa de Banca

D. Manuel Rico y Gil)
Facilita la compra y venta de Valores del Estado y del Ayuntamiento y Compañía de Aguas de Burgos.

Procura préstamos, negocia oro, gestiona seguros y coloca grandes y pequeños capitales con garantías. Interviene en las operaciones del Banco de España y en las concertadas entre particulares.

Administración de fincas
COMISIONES - REPRESENTACIONES
AGENCIA DE NEGOCIOS
Calle de San Juan núm. 59. - Burgos

Comercio de Ferreteria
DE
HIJOS DE E. CECILIA,
Cid, 5, Burgos.

En esta antigua y acreditada casa, encuentran sus numerosos parroquianos, herrajes completos para edificios, clavazón, puntas de París, palas, picos, sierras de todas clases, cuchillería, tijeras, batería de cocina, tornillos, poleas, hebillas, y otros muchos y variados artículos pertenecientes al ramo.

También hay un buen surtido en cauchos varios para caza, tacsos y perdigon.

Todo á precios reducidos.

A. EUSTASIO DE LAFUENTE
GRABADOR,

Espolón 10, esquina á la plaza del Duque de la Victoria (antigua del Arzobispo)
BURGOS.

Participa á los señores Párrocos y demás Sacerdotes, que además de continuar en la venta de cuadros, estatuas y libros litúrgicos á que de antiguo viene dedicándose, ofrece un variado y completo surtido de elegantes objetos de plata, bronce y metal blanco para el culto. Entre otros: cálices, copones, candeleros, vinajeras, ciriales, candeleros, candelabros, lámparas, arañas, cruces para altar y parroquiales, acetres, incensarios, coronas, etc., etc.

En servicio de mesa, cubiertos, cuchillos, cucharillas, etc., etc.

Espolón, núm. 10.
Esquina á la del Duque de la Victoria.

SINFONIA

«¿Martín? ¿Martín? ¿Martín chiquito? ¿Martín? ... Nada, no respñe el diablo del muchacho. Parece diputado renolón y poco complaciente... ¿Don se le habrá metido? ¿Martín? ¿Martín del diantre, qu me desganito?»

«¿Señooooor!»

«Pero ¿á dónde estás? ¡Sube al m mento!»

«¿Y bajo que estoy en la bodega!»

«¿Y quién te ha metido ahí?»

«Yo no sé si mis pecados ó los de los otros.

«¿Qué dices?»

«Que sin duda me han archivado por culpa agra, pues mi conciencia no me acusa de haber cometido mal alguno á conciencia.

«¿Hombre!»

«Pues como en el mundo suelen pagar justos por pecadores y guardas por matadores, de ahí que me halle en este sótano, lleno de humedades y de frío...»

«¿Arrímste algo más á esa aspíllera de la cueva donde estás, que no te oigo bien!»

FALDONES
copas de cristianar, telas blancas de hilo y de algodón, mantelarias y otros artículos.

Piezas de telz blanca, de 24 varas, desde 5 pesetas una.

«Pues yo bien grito! Pero presumo que se va usted quedando más sordo que la Junta de Higiene cuando se le pide que ordene limpiar los patios.

«¿Qué dices entre dientes? ¿Y qué justos son esos y qué pecadores los otros?»

«Pues el pecador yo no sé quien será, porque pecadores hay muchos, y algunos no lo parecen; pero sin duda, por esas reformas que usted desea y pide casi todas las semanas han cogido y han dicho: «No es Martinito el acolito, eledcan, ayudante, amanuense motril ó cachicán del señor Papa-Moscas? pues arriba con él; digo, abajo! y que ahí burgue su afán de reformarlo todo.

«¿Mal pensado que tu eres y toda tu bacillera ralea...»

«No sino andese usted en el pensar por las ramas y crea que todos son de su hidalgo modo y ven visiones. Yo se figura usted que aquí, á pesar de nuestras caras bonitas se atan los perros con tanganchillos? Acuértese, sinó, cuando aquello de pedir su mércé que se devolvieran al pueblo no sé qué dineros, que graciosamente se le habian dado á un contratista de toros, y á poco le meten por un cuatrimestre en la caponera...»

«¿Y á qué viene?»

«No olvidando tampoco la otra vez que llamé al amigo Cos. Coscorrón, el que á poco le dan en la mortera, sucediendo que para librarse de la trená hubo necesidad de morir-se un joven monarca... y, en fin, que con esto digo que ni el toino es de oveja ni todo el monte es orégano...»

«Puede acontecer en el mundo, Maese Refratre, que aquel que más procura por el bien general, suele ser menos atendido; así es que no me extraña que tus trabajos, méritos y servicios, se premien encerrándose en ese sitio, que nada debe de tener de cómodo.

«Sinó fuera por el tufllo que sale de estas repletas canbas era cosa de desesperarse...»

«¿Tan rico al que atesoran?»

«Es de presumir, aunque no lo he probado, porque á mi modesto gazarne no llegan nunca ciertas golosinas. Y dígame señor, ¿sabe usted por ventura si voy á estar aquí cerrado toda la vida?»

«Hijo eso no lo sé yo: doctores tiene la Santa Madre Iglesia que te sabrán responder. De todos modos no hay encierro, ni mal (si se exceptúan los gobiernos en España) que cien años duren.

«Buen consuelo! Voy á parecerme al expediente de los mercados cubiertos, ó al del Depósito administrativo, ó al de la reforma parroquial; que no acaban de salir nunca de la taquilla donde yacen.

«Ten calma; que en cuanto se entere el pueblo, tu amigo, pedirá que te pongan en libertad.

«¿Y el pueblo se acordará de mí en la desgracia?»

«El pueblo no es un ingrato.

«Pues, mire usted, señor, por si acaso van mal dadas, vale más que usted lo pida, ya que no me hace mucha gracia estar encerrado, cuanto tanto y tan bueno puede verse, ahora que, de murallas afuera, están sobre el tapete la solución de las dos guerras, la crisis, el regreso de la Corte, la apertura de las Cámaras y los dimes y diretes de los políticos; y de murallas adentro, el debate arreglo del T. a ro la situación financiera del Municipio; el aislamiento de la Catedral, la reforma del colono, y la unión, paz... y discordia de los señor s del Olimpo.

«Pues yo bien grito! Pero presumo que se va usted quedando más sordo que la Junta de Higiene cuando se le pide que ordene limpiar los patios.

«¿Qué dices entre dientes? ¿Y qué justos son esos y qué pecadores los otros?»

«Pues el pecador yo no sé quien será, porque pecadores hay muchos, y algunos no lo parecen; pero sin duda, por esas reformas que usted desea y pide casi todas las semanas han cogido y han dicho: «No es Martinito el acolito, eledcan, ayudante, amanuense motril ó cachicán del señor Papa-Moscas? pues arriba con él; digo, abajo! y que ahí burgue su afán de reformarlo todo.

«¿Mal pensado que tu eres y toda tu bacillera ralea...»

«No sino andese usted en el pensar por las ramas y crea que todos son de su hidalgo modo y ven visiones. Yo se figura usted que aquí, á pesar de nuestras caras bonitas se atan los perros con tanganchillos? Acuértese, sinó, cuando aquello de pedir su mércé que se devolvieran al pueblo no sé qué dineros, que graciosamente se le habian dado á un contratista de toros, y á poco le meten por un cuatrimestre en la caponera...»

«¿Y á qué viene?»

«No olvidando tampoco la otra vez que llamé al amigo Cos. Coscorrón, el que á poco le dan en la mortera, sucediendo que para librarse de la trená hubo necesidad de morir-se un joven monarca... y, en fin, que con esto digo que ni el toino es de oveja ni todo el monte es orégano...»

«Puede acontecer en el mundo, Maese Refratre, que aquel que más procura por el bien general, suele ser menos atendido; así es que no me extraña que tus trabajos, méritos y servicios, se premien encerrándose en ese sitio, que nada debe de tener de cómodo.

«Sinó fuera por el tufllo que sale de estas repletas canbas era cosa de desesperarse...»

«¿Tan rico al que atesoran?»

«Es de presumir, aunque no lo he probado, porque á mi modesto gazarne no llegan nunca ciertas golosinas. Y dígame señor, ¿sabe usted por ventura si voy á estar aquí cerrado toda la vida?»

«Hijo eso no lo sé yo: doctores tiene la Santa Madre Iglesia que te sabrán responder. De todos modos no hay encierro, ni mal (si se exceptúan los gobiernos en España) que cien años duren.

«Buen consuelo! Voy á parecerme al expediente de los mercados cubiertos, ó al del Depósito administrativo, ó al de la reforma parroquial; que no acaban de salir nunca de la taquilla donde yacen.

«Ten calma; que en cuanto se entere el pueblo, tu amigo, pedirá que te pongan en libertad.

«¿Y el pueblo se acordará de mí en la desgracia?»

«El pueblo no es un ingrato.

«Pues, mire usted, señor, por si acaso van mal dadas, vale más que usted lo pida, ya que no me hace mucha gracia estar encerrado, cuanto tanto y tan bueno puede verse, ahora que, de murallas afuera, están sobre el tapete la solución de las dos guerras, la crisis, el regreso de la Corte, la apertura de las Cámaras y los dimes y diretes de los políticos; y de murallas adentro, el debate arreglo del T. a ro la situación financiera del Municipio; el aislamiento de la Catedral, la reforma del colono, y la unión, paz... y discordia de los señor s del Olimpo.

«Pues yo bien grito! Pero presumo que se va usted quedando más sordo que la Junta de Higiene cuando se le pide que ordene limpiar los patios.

«¿Qué dices entre dientes? ¿Y qué justos son esos y qué pecadores los otros?»

«Pues el pecador yo no sé quien será, porque pecadores hay muchos, y algunos no lo parecen; pero sin duda, por esas reformas que usted desea y pide casi todas las semanas han cogido y han dicho: «No es Martinito el acolito, eledcan, ayudante, amanuense motril ó cachicán del señor Papa-Moscas? pues arriba con él; digo, abajo! y que ahí burgue su afán de reformarlo todo.

«¿Mal pensado que tu eres y toda tu bacillera ralea...»

«No sino andese usted en el pensar por las ramas y crea que todos son de su hidalgo modo y ven visiones. Yo se figura usted que aquí, á pesar de nuestras caras bonitas se atan los perros con tanganchillos? Acuértese, sinó, cuando aquello de pedir su mércé que se devolvieran al pueblo no sé qué dineros, que graciosamente se le habian dado á un contratista de toros, y á poco le meten por un cuatrimestre en la caponera...»

«¿Y á qué viene?»

«No olvidando tampoco la otra vez que llamé al amigo Cos. Coscorrón, el que á poco le dan en la mortera, sucediendo que para librarse de la trená hubo necesidad de morir-se un joven monarca... y, en fin, que con esto digo que ni el toino es de oveja ni todo el monte es orégano...»

LA ECONOMICA. - Gran zapatería almacén de calzado de Gregorio Busto. - Calzado sin competencia. - Calle del Cid, 7 y 9. BURGOS.

los pueblos ese derecho, declarado en multitud de disposiciones legales sabiamente recopiladas por uno de nuestros más esclarecidos patricios en la Real orden de 12 de Abril de 1883, resolviendo como ministro de Fomento el expediente de venta de los montes de Zamora, no diremos que constituye una expropiación, porque no está ajustada al precepto constitucional; diremos con tanta pena como convencimiento que constituye cuando menos un despojo, si hubiese de parecer fuerte que dijéramos una usurpación.

Pero, en fin, los montes se venderán y no se fundarán Bancos agrícolas; el Estado se apoderará de ese inmenso caudal, verdadera montaña de oro que forman los montes enagenables; los pueblos se resignarán á cobrar tarde y mal la exigua renta del 4 por 100, cuya liquidación será motivo para escandalosos y criminales abusos, y la agricultura seguirá en su vida lánguida, siendo cruelmente explotada con toda clase de impuestos, para que jamás tengan los sufridos labradores esperanza de consuelo en la realización de su idea salvadora.

Ante esta perspectiva verdaderamente espantosa menester que todos los hombres que manifiestan y deben protección á la agricultura hagan un esfuerzo para recabar la participación que la corresponde en el lúgubre festín.

Lo más eficaz sería que las Diputaciones provinciales, como ha hecho la de Burgos como poder medianero entre el Estado y los Municipios, recogiendo el sentimiento popular que tan alarmado se agita y unidas todas, al menos por regiones, expusieran al Gobierno de S. M., y aun á S. M. misma la poderosa razón que á los pueblos asiste para conservar la propiedad de sus montes, que no puede ser confundida con la propiedad de los montes del Estado. No ha de consentirse que un ministro, sobreponiéndose á la ley y atropellando conveniencia pública, abra un mercado, en que, á manera de *baratillo*, se derroche esa hermosa fortuna, que siendo hoy amparo del pobre en la vida miserable de la aldea, pudiera ser áncora de salvación para la patria en días de sacrificio.

Camacho se atrevió en 1886 á intentar la venta de las dehesas boyales, y cayó para no volver á ser ministro á impulso de una ruidosa protesta que en las Cortes hicieron los diputados castellanos.

Cerradas hoy las Cortes, están llamadas las Diputaciones á imitar aquel beneficioso ejemplo, y si lo hacen pronto y tan enérgicamente como la gravedad del caso exige, Navarro Reverter, caerá arrollado por la fuerza de la lógica, que es irresistible cuando está basada en la razón y el derecho.

Las Diputaciones no lo dudamos, cumplirán con su deber.

ESTUARIO DE LA TORRE MINGUEZ.

OTOÑO

(Parodiando á Zorrilla.)

Ya viene el revuelto otoño agostando hojas y flores, y atenia los olores la poca fuerza del sol; pasaron las diatribas sabrosas del Coliseo y aquel continuo buceo en Cortes y el Capiscol.

Pasaron las noches claras de lunas como de Enero en las que el buen matutero no pudo el fraude ocultar.

Pasó el tiempo de las citas del río cabe las rejas, en donde varias parejas solíanse solazar.

Pasaron las serenatas debajo de los balcones los gritos y exclamaciones del mancebo bebedor.

Todo es ya triste; la tierra pierde su alio brillante, y retorna el estudiante del Seminario al calor.

Mas si se envuelve la noche entre su sombra importuna, si torna, oculta la luna, el matute á aparecer, si pierden las *Martinillas* junto al río sus amores y aminoran los olores en Prim, Plaza y Santander,

Le queda en cambio á mi pueblo la afición á los corrillos las giras, los ventorrillos, los ayes del menestral, los pobres, los que murmuran, la juventud maldecida... ¡y á aquel dulce far niente del bando municipal!

LAS MANIOBRAS MILITARES

Las próximas maniobras de Otoño, que ha de ejecutar el sexto cuerpo de ejército, se verificarán en las Provincias Vascongadas, á pesar de las buenas condiciones estratégicas de Burgos y de sus extensos campos de operaciones, sin rival en España.

Con cinco ó seis regimientos se formarán veinte pequeñas columnas, que harán prácticas del servicio de campaña.

En la ribera del Ebro maniobrarán cuatro

ó cinco escuadrones procedentes de Pamplona y Logroño.

Esta será la única fuerza de caballería que tome parte en las maniobras.

Las demás columnas serán de infantería procedentes de Burgos, Vitoria, Pamplona, Logroño y Guipúzcoa.

La guarnición de San Sebastián dará una columna de dos ó tres compañías.

Las maniobras comenzarán el 1.º de Octubre.

Llamamos la atención de nuestros hombres políticos acerca de la preferición que en asuntos militares viene sufriendo Burgos, pues ya es hora que pensemos en serio en remediarlo.

Y por hoy no decimos más.

Instrucción pública.

Por el Rectorado se ha admitido la renuncia presentada por D.ª Martina Rueda, maestra de Santa Olalla; siendo nombrado interinamente para regentarla D. Luis Lozano.

—Se ha concedido permiso, á Doña Damiana Picón maestra de Higón, con objeto de ampliar sus conocimientos profesionales en la escuela Normal de Madrid, debiendo sustituir durante su ausencia don Felipe Saiz.

—Ha sido nombrado maestro accidental de la escuela de Villatuelda D. Juan Portillo Balbás.

—Han sido nombrados interinos de la escuela de Nebreda D. Silvino Palacin, de la de Castil-Delgado, D. Manuel Eguiluz; de la de Villambistia, D. Cayetano Ortiz; y de la de Villamayor del Rio, D. Basilio Martínez por renuncia de D. Ildefonso Soto.

—Ha tomado posesión de la escuela de Revillarruz, D. Guillermo Santa María y de la de Humienta, D. Roman Camarero.

—Han quedado vacantes las escuelas de Villatuelda, por haber sido nombrada Doña Trinidad Escudero que la regentaba, para la de Fuentemolinis y la de Villanueva de las Carretas, por renuncia de D. Fausto García.

—Por la dirección general se ha aprobado el itinerario de visita á las escuelas de esta provincia.

—Ha sido nombrada maestra interina de Celada de la Torre, Doña Victoria Santiago, y de Rabanos, D. Leandro Bartolomé.

—Se ha concedido licencia al maestro de Villacomparada, D. Santiago Heras.

—Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial los nombramientos de los maestros y maestras propuestos en el último concurso, donde los interesados prodrán recoger sus títulos administrativos.

—Ha sido nombrada maestra de Retuerta (Avila), D.ª Generosa Díez Ortiz, que servía la de Nidáguila en esta provincia.

—Se ha concedido autorización para ampliar sus conocimientos profesionales en la Escuela Normal de maestras de Burgos durante el curso de 1897 á 98 á los maestros D. Niceto Sainz García, de la escuela pública de Calzada de Bureba y D. Alfredo Nájera Leiva, de Valpuesta.

—Se ha concedido autorización para celebrar una corrida de novillos el día de la Virgen del Rosario, al Ayuntamiento de Barbado del Mercado, por hallarse al corriente el pago por obligaciones de primera enseñanza.

—Ha cesado en el desempeño de la escuela de Lodoso, la maestra doña Rosalía González, por haber tomado posesión de la de Bascones de Zamanzas.

—La maestra de la escuela pública de Celadilla Sotobrin, hace renuncia de la de Arconadas para la que había sido nombrada.

—Son muchas las escuelas dice *El Magisterio Español*, que van quedando vacantes por no haber tomado posesiones de ellas los maestros ó maestras nombrados. «Y bien—nos pregunta un suscriptor—¿cómo se proveen esas plazas?»

Esas plazas—le contestamos nosotros—se proveen en los maestros que figuran sin escuela en las mismas propuestas. Es decir, que no recaen los nombramientos en los que ocupan los lugares inmediatos en la clasificación de méritos, como antes sucedía, sino en los primeros de las propuestas que se hayan quedado sin escuelas.

Los que obtuvieron plaza no esperen ser nombrados para otra, aunque resulte vacante por algún concepto.

COMUNICADOS

Sin poner en duda los sentimientos y honor de el pueblo de Torresandino; no dudo hayan leído con profundo sentimiento y disgusto la noticia que apareció en su semanario correspondiente á el día 25 de Julio último y el deber que los firmantes tienen de salir á la defensa de tan sagrados intereses, y creo se hallan efectivamente heridos por haber hecho D. Celso Torquemada correspondal de su ilustre periódico público conocimiento del tan incalificable atropello de que se me quiso hacer víctima.

Se pretende en el Sr. Director, que su muy digno correspondal subsane conceptos en la noticia emitidos y que conceptúan *a'gun tanto injuriosos*: yo á decir verdad y sin ánimo de ofender á su celoso correspondal, afirmo ser cierto cuanto en la noticia en cuestión se manifiesta, pero que resulta muy pálida en relación á lo ocurrido.

Ignoro en absoluto la fuente en que D. Celso Torquemada haya podido adquirir conocimientos sobre lo que relata, pero de la noticia deduzco y aseguro que no ha bebido en fuentes malas ni tampoco la información que le hicieron, obediencia

á fines de apasionamientos censurables y bastados, puesto que de el hecho no le dió á conocer la extensión ó importancia que tuvo el hecho en cuestión, á juzgar por la noticia á que hacen referencia los comunicantes.

Es cierto que por encargo de Villovela de Esgueva y en unión de otro comisionado por Villafuella y con la cooperación de Olmedillo de Roa, he hecho un depósito exigido por la Ley á fin de que prospere una denuncia que dichos pueblos ha verificado á ciertos terrenos vendidos en 1895 y radicantes en la jurisdicción y término de Torresandino por sí existe ó no ocultación en su cabida, pero esto, lo he hecho como mero encargado, no como denunciante interesado en perjudicar á Torresandino y mucho menos el servir como triste factor de venganza á la adversidad que entre los pueblos interesados pueda existir.

Dejando á un lado la cuestión de derecho por ser profano para discutirla, declaro que mi comisión no ha tenido más objeto que el de servir incidentalmente á el pueblo que hoy me sustenta, en pago de mi servicio profesional, sin exigencias de comisión de delitos; y en caso afortunado de dar á conocer una ocultación que puede rendir pingües beneficios al Tesoro público.

Sentado por principio mi ineptitud para entrar en terreno de derecho y más aun de Leyes Administrativas; no puedo menos de hacer constar, que, si bien es cierto á raíz de la venta de los terrenos hoy por mí (supuestamente) demasados, varios vecinos de Villafuella elevaron instancia pidiendo nulidad de la venta por igual concepto que hoy lo vuelven á solicitar; no es menos cierto, que si entonces no prosperó la denuncia, fué por que los denunciados no llenaron el requisito legal de establecer el depósito que marca la Ley y hoy ya establecido; y como desconozco las Rs. Os. á que se refieren, tanto en su fundamento como en su extensión; me concreto á afirmar que mi acción ha sido de agente pasivo, no de ser activo.

Nunca puse en duda mi falta de discreción, y agradezco al Sr. Torquemada la galantería que me dispensa en est concepto: pero bien es cierto que también «aunque en casos excepcionales, me la ha concedido *galantemente gratis* el amor Torresandino en general y algunos de los firmantes al comunicado en particular.

Aunque no muy enterado en derecho, creo que las Leyes autorizan «si no obligan» á ser denunciador á todo ciudadano que tenga conocimiento ó suponga la infracción de una Ley ó la comisión de un delito; dicho esto, creo poseer actitud y derecho á ser denunciante «tanto más cuanto sobre mí no pesa sentencia firme que me imposibilite en nada» y menos como Torresandino me supone fuera de los demás conceptos que expone y que carecen de fundamento para negarme la acción y derecho de denunciador: todo sin duda de que los pueblos de Villafuella, Villafuella y Olmedillo han podido valerse de cualquiera otra persona más discreta que yo, pero que no pueden ni debieran haberlo un supuesto el derecho que á mí se me niega, por la sencillísima razón de no convenir á Torresandino.

No es menos cierto, Sr. Director, lo referido por los firmantes en relación al brutal atropello de que fui objeto el 17 de Julio último, salvo la divergencia de pareceres: pues mientras ellos afirman que solo se pretendía la ausencia de mi persona como *enemigo reconocido por ellos* de dicho pueblo, yo creo y afirmo que pretendían y manifestaban deseos de *lincharme*; más después de cuarenta días se la repetido la protesta solemne (ya que no general) el 24 de Agosto último por varios vecinos de Torresandino, obreros por lo menos de Andrés Gil, Mauricio Herrero y no se quienes más, con la pequeña deferencia que estos no ya pretendían mi salida del pueblo sino que protestaban de mi paso por su término en ocasión de regresar de Villafuella acompañado de una pareja de la G. C. á cuyo acompañamiento respetaron, pues de lo contrario me hubieran seguro convidado á merendar.

Ahora bien, se me ocurre preguntar «si yo carezco de derecho y acción para formular denuncias y por ello pretendo faltar abiertamente á la R. O. de 19 de Septiembre de 1895, ¿qué Ley concede á Torresandino derecho de por sí y ante sí, pretender y llevar á efecto la expulsión de un ciudadano de sus lares? Es extraña contradicción el que Torresandino no tenga más recurso de defensa que la prensa periódica, tanto más cuanto se trata de manifiesta infracción á una R. O. y posea derecho especial para la expulsión ¿podría darme á conocer esta última?»

Los firmantes del comunicado se quejaban de conceptos *algún tanto injuriosos* vertidos por el correspondal Sr. Torquemada si bien sin responsabilidad consciente de dicho señor y las injurias por ellos vertidas en el comunicado, son conscientes ó debidas al agua impura de la fuente de apasionamientos bastados?

Público, Sr. Director, es que firman entre otros el comunicado, un tal González Arribas y un tal Castro como vecinos de Torresandino y á decir verdad no los conozco; pero no es menos público que el Sr. Cura Económico de dicho Torresandino D. Pedro González Arribas y el señor médico del mismo D. Nazario Castro Torreira me han distinguido con su honrosa amistad y cómo dudar de su ausencia y falta de asentimiento «no más sea por nuestra intimidad» al brutal atropello? De no haber en Torresandino otros tales de iguales apellidos y ausentes ellos del motin ¿cómo se permiten afirmar y firmar lo que no han visto? Si no es cierta la primera pregunta han faltado abiertamente á los sacratísimos deberes de la amistad y si es cierta la segunda faltan abiertamente á sus conciencias respondiendo de aseveraciones falsas y probando haber hecho uso de aguas muy poco limpias y de fuentes apasionadas.

Con relación á las autoridades locales afirmo una vez más que no tomaron parte activa en mi defensa personal y lo poco que hicieron fué por repetidos avisos del Teniente de la Guardia Civil D. Andrés Quijano así como por sus amonestaciones y súplicas del agrorido; en prueba de ello manifestaré que el Alcalde D. Juan Gutierrez sin insignia de su mando estaba en el grupo de amotinados así como los concejales Pedro Cristóbal y Cipriano Sebastian; el Alcalde saliente dueño de la casa alojamiento del señor Teniente Silvestre Gil pretendió nada menos que arrojarme de su casa al tumulto porque amenazaban de incendio si no sabía y me hubiera expulsado sin la severa y correcta intervención del Sr. Quijano que se opuso á ello; y ¿qué diré de su criado ó jornalero Rafael Arjon que ya fuera del pueblo salió en actitud hostil y me amenazó de muerte viéndose la Guardia Civil obligada á hacerle retirar?

Mis amigos particulares compañeros funcionarios públicos que por su autoridad moral se hubieran bastado para evitar el atentado, brillaron por su ausencia, bien es verdad que la amistad obliga y no á todo.

Sentados estos precedentes vea Sr. Director, la activa intervención de las autoridades locales en sus distintas órdenes civil, judicial y moral.

Que pretendían la cabeza del médico y profes-

rian frases groseras é injuriosas afirmo y probaré en caso necesario; la intervención pronta y eficaz de las autoridades locales ya por su cargo oficial ya profesional en obsequio á mi seriedad personal en absoluto, y el fundamento de la agresión «aún aceptando los principios sentados por los comunicantes» también la niego como de derecho á la agresión «si la agresión admiten los comunicantes y yo niego la intervención eficaz de las autoridades locales, á quienes debo mi salvación? Al benéfico cuerpo de la Guardia civil y en particular á su muy digno Jefe de Línea primer teniente Sr. Quijano.

No pienso molestar más á V. Sr. Director con relación á este particular dándole por terminado (por mi parte) en las columnas de los periódicos, pero sí, me encuentro dispuesto á responder ante los Tribunales de las aseveraciones hechas, así como me reservo el derecho de obrar por ellos cuando lo estime oportuno, aportando en todo caso cuantas pruebas se hagan necesarias á la comprobación de lo expuesto, medios legales de los que me había excluido dando al olvido la agresión, pero espero dado el curso de las cosas, no tarde como en ello los tribunales competentes para el esclarecimiento de la verdad y castigo de los culpables, ó si lo es de

SERAPIO MENA MARTIN.

Villovela de Esgueva y Septiembre 1897.

Al leer el que aparece en EL PAPA-MOSCAS del 29 de Agosto último periódico que se publica en la capital de Burgos, los firmantes, vecinos de Villafuella de Esgueva no pueden pasar por altos conceptos que en él existen y á ellos interesan sin contestarles para su público esclarecimiento.

En el párrafo quinto del comunicado que suscriben los vecinos del inmediato pueblo de Torresandino para probar la falta cometida por el médico de este pueblo D. Serapio Mena Martín que por nuestra comisión ha verificado en las oficinas de Hacienda de esta Provincia un depósito de cierta cantidad, según previenen las Leyes para dar valor y surta efecto la denuncia presentada por sí existe ó no exceso de cabida en los terrenos vendidos en 2 de Enero de 1895; hacen referencia á una instancia elevada por los vecinos de Villafuella y á raíz de la venta que fué desestimada por una R. O. del ministerio de Hacienda en atención á los informes favorables presentados por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, según manifiestan los firmantes.

Tenemos conocimiento de que los vecinos de Villafuella elevaron la instancia en petición de nulidad por pretendido exceso de terrenos, pero sabemos que para dar curso y valor á la instancia se le reclamó el cumplimiento de la Ley en cuestión á el depósito en metálico para responder á los efectos de la instancia el cual depósito no fué establecido, por cuyo motivo quedó sin valor la denuncia y no por la R. O. á que hacen referencia puesto que ni se estableció el depósito exigido ni se hizo la comprobación de la medida por incumplimiento á este requisito legal: pues en caso contrario y habiéndose desestimado en debida forma la instancia de Villafuella, no se hubieran expuestos los hoy firmantes, y más aún, en unión de Villafuella, á correr el riesgo de una nueva decepción y exponer con conocimiento de causa nuestros intereses.

Dicen los comunicantes de Torresandino en la terminación del párrafo diez lo que copiado textualmente sigue; ante el acto realizado por don Serapio que únicamente prueba ser tristemente intérprete de la animosidad que desde hace tiempo vienen sintiendo esos pueblos, especialmente Villafuella y Villafuella para con este, menos felices que nosotros por la acción generosa de la providencia al no disponer de tanta extensión de terreno aquellos pueblos como el de esta jurisdicción de cuyos productos se han aprovechado y aprovechan de continuo, pagando por estos medios las deferencias que se les ha dispensado en sus abusos.»

Si bien es cierto que la providencia fué más prodiga con Torresandino al darles tanta extensión de terrenos también lo es que la justicia ó voluntad de los hombres ha sabido repartirlo para que no se aprovecharan de todos; ¿Olvidan los comunicantes que existe la mancomunidad de aprovechamiento en pastos y leñas con este y otros pueblos? ¿Olvidan que Villafuella litigó y fué comprobado el derecho? ¿Olvidan que para ello se valieron de las reales cédulas ó concordias existentes y quedan igual derecho (si no mayor) que á Villafuella á Villafuella? De ser esto cierto, no somos aprovechadores de lo ageno ni tenemos que pagar con gratitud ni otra forma abusos dispensados, puesto que en caso de aprovecharnos, lo haríamos única y exclusivamente de lo nuestro y con perfectísimo derecho, no pudiendo por tanto admitir el calificativo de *aprovechadores* por conceptuarle injurioso.

Y el que este pueblo en unión de otros pretenda el esclarecimiento de una supuesta ó sospechosa ocultación en la medida «error acaso involuntario» valiéndose de medios legales y correctos no manifiesta animosidad contra Torresandino y si más bien el deseo de hacerles más firmes y valerosos sus derechos mediante una comprobación; ahora bien si se comprobare la denuncia y por este hecho se promoviera nueva venta procurráramos para no ser menos felices que Torresandino, en sanchar nuestros terrenos mediante compra en forma legal equilibrando de este modo la falta de prodigalidad de la providencia.

En cuanto á lo ocurrido con nuestro médico y comisionado D. Serapio Mena en el citado Torresandino, nada decimos por cuanto creemos bastante la protesta que en exposición dirigió este pueblo al Sr. Gobernador Civil á raíz de los sucesos ocurridos el 17 de Julio último y causa de estos comunicados.

Esperamos, Sr. Director, nos dispense la atención de hacer publicar esta nuestra manifestación mediante las columnas de su ilustrado periódico por lo que le anticipan su gratitud y tienen el honor de ofrecerse de V. atentos S. S. q. b. s. m.

Pedro Izquierdo.—Romualdo Villejero.—Valentín Escudero.—Gregorio Alonso.—Blas Ruiz.—Francisco Perez.—Casimiro Mañero.—Gumersindo Ortiz.—Leandro Martínez.—Romualdo Velasco.—Aniceto Perez.—Felipe Izquierdo.—Alejandro Portillo.—Cándido Escudero.—Gumersindo Esteban.—Villovela de Esgueva y Septiembre de 1897.

CAMPANADAS.

El pan sube y los montes bajan, y sin estos, la producción agrícola será menor; el trigo se venderá cada vez más caro y el pobre bracero carecerá de ese alimento necesario.

Creemos—sinceramente lo decimos—uno de los acuerdos más funestos la venta de los montes. Más funesto aún para Espa-

ña que las mismas guerras de Cuba y Filipinas que obligan al ministro á ello.

¿Es que no hay otros medios de salvar el Erario? Creemos que sí; lo que hay es que el Gobierno no se atreve á sangrar ciertos bolsillos y á imponer ciertos tributos.

Sobre todo para nuestra provincia el acuerdo de la venta de los montes no puede ser más fatal. Sin pastos para el ganado, con sequías generales, por falta de arbolado, si les quitan los montes, y se compran por particulares poco aprensivos, y se talan y se carbonenan.... ¡á América todo el mundo!

Por eso se ha despoblado la Sierra y parte de los pueblos del Norte: con el nuevo acuerdo se despoblará la provincia toda y en breve diremos parodiando á la Historia.

¡Aquí fué Burgos!

Leo:

«Según noticias recibidas de Buenos Aires (¡Buenos Aires te dé Dios!) una nube ha asolado buena parte del territorio.»

No sería una nube: sería un nublaro completo.

Dícese que estos días ha recibido cierto vecino de Burgos una carta en que un anarquista le anuncia una voladura próxima.

¡Qué finura! Eso es una prueba de buena educación que el vecino debe de agradecer.

Ya que le destrocen á uno por lo menos que tengan la atención de avisarlo para que el interesado tenga tiempo de arreglar sus asuntos y decir á sus amigos:

—¡Vean ustedes si quieren algo de mí, porque pasado mañana me vuelan!

¡Anda salero! Durante la feria de Logroño han sorprendido á unos cuantos jugadores en una casa.

También han cogido algunos billetes de Banco, de juguete; es decir imitados. En fin, que para divertirse no ha habido este año otra cosa como la feria de Logroño.

En la Acera la otra tarde

á una mamá con sombrero
oi decir *endenantes*
himos, dir y diquia luego.

L. CORDAVIAS.

Merced á la actitud del Ayuntamiento de Guadalajara el pan de primera se vende á 35 céntimos kilo.

¿Quiéren ustedes algo para Guadalajara? Me voy á ver como sigue mi paisano Alvar Fañez.

Leo.... y no tengo el periódico lejano: «Un cabo del regimiento núm. 70, *ensartó* en su bayoneta á tres rebeldes que furiosamente se dirigían contra él.»

¡Colega! ¡Colega! ¡Colega! Que es poca bayoneta para tantos hombres.... y que el suelto es.... punteagudo.

Mal invierno se avecina,

que son muy malas las señas
¡Se ha inundado Valdepeñas
y eso es presagio de ruina!

Mas pensando con cordura

salgo por este estribillo;
—¡No inundándose Sotillo
quién aquí en Burgos se apura?

Un ayudante del nuevo Presidente de la República cubana (?) recientemente nombrado brigadier, se llama también Capote.

Le deseamos sinceramente que en la primera brega se le lle á los piés el apellido y se rompa la crisis.

O se la rompan nuestros soldados.

Ahora dicen que el que tiene la culpa de la excomunión de Mallorca es el Delegado de Hacienda, pues el ministro se lava las manos en este asunto.

También aseguran que al suodicho jefe de Hacienda le trasladarán á otra parte.

Razón tiene «La Atalaya». La cuerda quiebra siempre por lo más *del-egado*.

Se nos van á echar encima los frios y el Municipio preparará, como siempre, el susodicho *Coloño* sin reforma conveniente.... y sin aprensión notoria.

La pícara rutina. ¡Qué le hemos de hacer!

Un datito:

«El cuerpo de consumos ha realizado en los últimos meses 137 aprehensiones.»

Que aprenda el Municipio de sus subordinados.

Estos 137 aprehensiones. Y el Municipio ninguna.

Descripción: «La situación agrícola se agrava por momentos á causa de la prolongada sequía en casi todas las zonas productoras de nuestro país. Los barbechos necesitan saturarse de la humedad para hacer la siembra, los pastos se van resintiendo mucho, las frutas se agostan sin sazonar, las hortalizas se pierden, las viñas han quedado con el fruto raquítico, sin desarrollo y sin poder madurar bien, y el arbolado, en general, perderá por completo si no cae pronto copiosa y benéfica lluvia.»

Con eso de la venta de los montes, ya ha caído; pero no ha sido lluvia, ha sido chaparrón.

El viernes armaron una tremolina dos lindas jóvenes en el Arco de Santamaría, promoviendo un escándalo de un género á que no están acostumbrados los burgaleses.

Gracias á la intervención de un guardia municipal, el asunto terminó mejor de lo que se esperaba, pues se digeron cosas que debieran estar siempre calladas.

¡Pícaro lengua! Ya lo dijo el poeta: La mujer, en mi opinión, siempre más pierde que gana, pues es como la campana que se estima por el son.

Con motivo de las brillantes reuniones que se improvisan en el «Salón» los días de fiesta, y al pedir, de paso, que comiencen de nuevo las reuniones en casa de los señores de Ayllón, desea nuestro estimado colega El Correo que venga cuanto antes el invierno.

¡Caramba, colega! Bueno que vengan las reuniones, y que ustedes se diviertan de lo lindo, pero ¿qué necesidad hay para ello de que el invierno se anticipe?

Demasiado llegará para tormento de ustedes mismos que lo desean, y bien se puede bailar y expansionar cultamente sin entrar tiritando en los Salones.

Un periódico madrileño critica al señor Obispo de Palma porque cobra el sueldo que le corresponde: Bien podía ese cristiano cuyo bien le dará grima, hacer lo de Castellano ¡que pone dinero encima!

De la iglesia del pueblo de Oseras, un señor de caco no pudiendo llevarse otra cosa, se ha llevado las velas. Perfectamente; así quedará el asunto en la mayor oscuridad.

Para celebrar á San Miguel ben lito, (patrón de los acreedores y no de los deudores) se preparan fiestas en Vega, Villacienco, Quintanilleja, Celada, Covarrubias, Arcos, etc., etc., etc.

Y un pobre pelendón, al que le vencen unos pagarés use día, ha compuesto una décima, dedicada al Santo, que reza así: «Oh, San Miguel, esperanza de los los acreedores, bien están esos señores pendientes de tu balanza. Tu eficaz remedio lanza como pia loso maestro, porque á quien su hado siniestro, no dió bienes que le abonen, que las deudas le perdonen, como reza el Padre Nuestro.»

Segun dice un colega, los Maestros de Cataluña han enviado al ministro una instancia solicitando que no se conceda la acumulación de las retribuciones al sueldo.

Esta armonía debía escribirse con H y letra mayúscula, dice la Asociación de Logroño.

Así anda la clase. Por estas y otras pruebas de compañerismo, hacen lo que quieren con los Maestros las autoridades. Y así va ello.

Fuerzas de San Marcial batieron en Espina al enemigo causándole 9 muertos y varios heridos entre estos un importante cabezota. Nosotros 7 heridos.

Cada vez que los mambises encuentran á «San Marcial» dejan algunos... de muestra y ¡soleta los demás!

Lo del gobierno de Nueva York va ya picando en historia. Allí se nos insulta, se nos vilipendia, se nos escarnece... pero sin razón fundada ni motivo alguno serio.

Por algo el poeta Zorrilla, como ya hemos dicho llamaba á Nueva York en el Drama del alma, publicado en Burgos el año 1867, «gran fábrica de mentiras y gran desfiguradora de los hechos!»

Cuba ha de ser española, aunque á las barbas se suba; porque ¿qué será de Cuba si España la deja sola? En la manigua tremola la bandera del traidor; pero no nos dan temor ni las balas ni la peste. ¡Cuanto más cara nos cueste, nos parecerá mejor!

Sinesio Delgado. No veían ustedes á creer que en Burgos no suceden también cosas extrañas. ¡También Burgos es patria, señores Veremundos!

La otra noche se quedó dormido un sujeto en un banco de los Cubos, y cuando despertó se encontró sin botinas. ¡Dígo! ¿Le vendrían grandes?

El otro día salieron cuatro amigos de Burgos á tocar la guitarra á Gamonal. Y ¿saben ustedes cómo acabaron? A guitarrazos.

Los vecinos del inmediato pueblo no conocían esa clase de música. Pero ¡ya se ve! Llevaban destemplados los instrumentos.

He recibido una carta de un suscriptor de Valladolid diciéndome que llame la atención del Municipio acerca de que está en ociosidad —si ha de haber ferias en San Pedro—de hacer las cosas con tiempo y bien. También añade que procure el Excmo. dar variedad al Programa, y que estos sean vistosos y atractivos...

Bien está, como dice el Charro. Traslado á la parte en recusar la competencia y otro si digo:

Que el programa, para ser consecuentes y lógicos con la rutina, deb: de ampliarse de este modo.

Día 28 de Junio.—Excursión al barrio de San Pedro.

Día 29.—Relevo de las guardias de la Cárcel y el Polvorin con el ceremonial de costumbre.

Día 30.—Perspectiva de la puesta del Sol desde encima de la «Tierra de las Bello-tas.»

Día 1.º de Julio.—Exposición de ropas en la calle de Sombrerería, comercio de «No confundirse.»

Día 2.—Vueltecitas á los portales y al Espolón.

Día 3.—Cocido en to las las easas, y así sucesivamente.

¡Conque animarse, caballeros!

Noticias por brevis et breve

—En una heredad sita en el punto denominado Valdelapuerta, en término de Quintanar de la Sierra, ha sido hallado el cadáver del vecino de Castrillo de la Reina, Crisanto Carretero.

—El Viernes á las cuatro se llevó á efecto en el depósito de cadáveres la autopsia de la desgraciada niña Emilia Miguel Villanueva hija del Cabo de la Guardia Civil Pablo de Miguel, a ropellada el jueves por el carro que conducía Pedro Gutiérrez Ahedo, tío de la niña.

La autopsia fué hecha por el médico forense Sr. Miegimolle.

—Acordado en el Consejo de ministros que se prorrogara el plazo de dos meses fijados por la ley para la redención á metálico del servicio militar, plazo que venía en treinta del actual y autorizado el ministro de la Guerra para fijar la fecha que estimara conveniente, dicho señor ha señalado el 20 de Octubre próximo, hasta cuyo día queda por tanto prorrogado el plazo para poder verificar las redenciones á metálico.

—Han llegado á esta ciudad á pasar unos días los Sres. D. José Gonzalez Madroño, Teniente Coronel de Artillería con su esposa doña Dolores Calleja hija del Excmo. Sr. Teniente General D. Emilio Calleja paisano nuestro.

—El día 2 de Octubre y después de pasada la revista de comisario, regresará á Vitoria el escuadrón de caballería de Arlaban de guarnición en Bilbao, el cual será reemplazado por otro de lanceros de España.

—Por orden de S. E. I. el Sr. Arzobispo se suspende en el Seminario, hasta el día diez y ocho del próximo Octubre, la apertura del curso para los alumnos de Filosofía, Teología y Derecho Canónico.

Los ejercicios de oposición á las 32 medias becas tendrán lugar el día 14, de ocho á 12 de la mañana, y los seminaristas internos deberán dormir en sus respectivos colegios el día 16.

Para los latinos darán principio las clases el 1.º de Octubre, y por tanto los latinos internos han de pernoctar en sus colegios el 29 del presente mes.

DR. T. TRIVIÑO (hijo) DENTISTA

Horas de consulta de 9 á 12 y de 3 á 5

Hotel Paris. —Antes de ayer, ayer y hoy, funciones (y buenas) en Villatoro: mañana y pasado idem eadem, idem en San Cosma. Y ¡tris, tras, que llueve! como dice un amigo mío.

—Se ha vuelto á ocupar el Palacio de las cuatro (?) torres por fuerzas de infantería... —¡A mi concesiones precarias!—habrá dicho el comandante en jefe de este sexto distrito militar.

—AYUNTAMIENTO.—Para tratar con toda amplitud de los dimes y diretes del Concejo se declaró el miércoles la sesión secreta, no sin antes declarar exceptuado del servicio activo á Gregorio Saiz Casado.—El Viernes.—Abierta la sesión á las 6 y 20 de la tarde, el Ayuntamiento quedó enterado de la comunicación que en contestación dirige el General gobernador, respecto á la devolución del Palacio de las cuatro torres al Municipio, manifestando no ser posible esta devolución por no tener otros locales donde instalar la tropa, caso de no salir de esta plaza un batallón: acordando se exprese á dicha autoridad militar que la Corporación siente lo que se le indica por serle de suma necesidad dicho edificio, pero que se aplazará esta pretensión hasta tanto que el ramo de guerra tenga locales donde acuartelar la tropa de esta guarnición.

Pasaron á sus respectivas comisiones los documentos siguientes: Una circular de la Cruz Roja que remite su Presidente el Marqués de Polavieja, enviando un ejemplar por si el Ayuntamiento desea suscribirse.

Las instancias de D. Inocencio Gomez que solicita permiso para hacer obra en una casa de su propiedad; la de doña Agueda Sierra, en solicitud de permuta de un nicho por el terreno de tres sepulturas en el Cementerio general; y la de doña Teresa Quintano y varios propietarios quejándose de la rasante marcada por el Ayuntamiento en la calle de Fernán-Gonzalez, desde la subida de la Llana de Afuera.

Se sometieron á su aprobación los informes siguientes: El de la comisión de Salubridad respecto á que se cierre la fábrica de curtidos establecida en el núm. 11 de la calle de Vitoria; quedando aprobado el dictamen de la comisión y desesti-

madas por mayoría de votos la 1.ª y 2.ª parte de la enmienda del Sr. Zamorano, que se refería la 1.ª á que continuase abierta la fábrica referida y la 2.ª que en caso de aprobarse el dictamen, el acuerdo no fuese ejecutivo hasta tanto que con los demás establecimientos de la misma clase no se adoptare igual medida.

El de la de Instrucción pública respecto á la comunicación del Director de la Escuela Normal sobre que se reunan las escuelas en un mismo local, se acordó no ser posible acceder á la pretensión de dicho funcionario.

El de la de Consumos sobre rebaja en el encabezamiento del gremio de cereros; se aprobó por mayoría de votos la enmienda del Sr. Heras en la cual se manifiesta que no se admita encabezo al gremio de cereros hasta que no se tengan datos aproximados respecto á este asunto.

Quedó sobre la mesa el expediente de la comisión de Estadística, sobre rotulación de una de las calles de la Ciudad con el título de «Ruiz Zorrilla.»

El de la comisión de obras; en el expediente relativo á la construcción de una tapia en la plaza de «Castilla», que servirá de cerramiento al convento de las Salesas, se acordó pedir un plano de la obra que ha de ejecutarse en dicho sitio; y respecto á la expropiación de los terrenos que dicha comunidad dirige al Municipio una comunicación manifestando estar conforme en la cantidad que se ha estipulado.

El de la propia comisión concediéndose autorice para hacer una modificación en la casa del Sr. San Pedro en el Espolón, y en otra de la calle de San Lorenzo; á D. Joaquín Quintana se le concedió permiso para renovar la fachada de una casa y colocar un grupo de miradores; y á D. Claudio Santamaría dueño de la casa número 27 de la plaza de Vega, que se le comunicó con objeto de que se ponga de acuerdo con los conductos de las casas inmediatas, para hacer las obras que ya se le han indicado, y si no se conviniere pasado el plazo de un mes, serán de su cuenta las obras que han de ejecutarse.

El de la de Secretaría, en la que remite un ejemplar D. José García Lago, titulado «Castilla y Felipe V,» el Ayuntamiento acuerda con sentimiento no poder aceptar la obra que se le envía.

El de la propia comisión, en la moción de los señores Aparicio y Arquiga, con objeto de que por ningún vocal de comisión se retengan los expedientes; se acordó que el plazo máximo que pueden retenerse será el de tres meses.

El Ayuntamiento acordó que siendo bastantes los enfermos que llegan á esta ciudad enviados por los alcaldes de los pueblos y habiendo tenido la Alcaldía que recogerlos y enviarlos al establecimiento de pobres transeuntes, de hoy en adelante la corporación declina toda su responsabilidad, no siendo de su competencia esta carga que ha venido sufriendo, y que la remedia la Diputación que debe ser la competente en este asunto.

Se aprobó la distribución de fondos municipales para el próximo mes de Octubre, importante 78.500 pesetas.

Pasó á su respectiva comisión la instancia de D. Tomás Rey Arnaiz sobre el paso de carruajes por el callejón del Hospital militar.

Se autorizó á la comisión de Festejos, para el abono de daños causados en los campos por los toros escapados en la feria pasada.

El Sr. Heras manifestó que estando espirando el plazo del alumbrado en el Espolón, que se refiere á las farolas del 4 de Septiembre, ruega se autorice á la comisión para que se supriman y así se acordó.

El Sr. Montero indicó que encontraba deficiente el alumbrado por su poca luz y que sería conveniente revisar las cañerías; manifestando el Sr. Heras que está en estudio este asunto y se modificará dicho servicio, y no habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión á las diez de la noche.

—Se encuentra enfermo de algun cuidado en Vitoria el exgobernador civil D. Federico Terrer, á quien deseamos pronto alivio.

—Las noticias de la Rioja alta y baja y parte de Navarra, son muy satisfactorias en cuanto al viñedo se refieren.

El fruto es abundantísimo, y la calidad como hace mucho tiempo no se conocia.

—A causa de las variaciones atmosféricas y descenso de temperatura que han tenido lugar días pasados, son muchas las personas que se ven molestadas por dolores de muelas, flemones é inflamaciones de las encías. A los que sean propensos á tales molestias, les aconsejamos el hacer uso del Elixir y de los Polvos de Mentholina del Dr. Andreu, que tan felices resultados están dando para la higiene de la boca y belleza de la dentadura.

—El 30 termina el plazo para adquisición de cédulas personales sin recargo.

—A cerca de 2000 pesetas ascienden las pérdidas por el incendio de Padilla de Abajo y en las casas de Lorenzo Avendaño, Gregoria Merino y Severiano Vicente.

—En Medina de Pomar se correrán toros de D. Fabian Martínez en las próximas ferias, que si el tiempo es bueno, como es de creer, estarán muy animadas.

—Al dulzainero de Melgar, el Ribeyro, le han premiado en Astudillo por tocar bien la gaita. No sabemos si á su mujer, cuando él fallezca, le quedará viudedad.

—Con hermoso tiempo se celebró el viernes la gran-parada en la Quinta.

—Las ferias de Miranda han llamado este año mucho la atención. Las ha amenizado la charanga de Estella, de guarnición en Vitoria, y ha habido bailes, fuegos, funciones teatrales, toros y cañas. En Miranda, por lo visto, no se acuerdan de si va á entrar Silvela ó si va á caer Azérraga.

—Ha sido premiado en Valladolid en la Exposición un precioso ramo de flores presentado por D. Agustín Barbadillo, jardinero de esta ciudad.

—Son eficaces para la ronquera, tos de garganta, irritación y sequedad de este órgano las pastillas de Menthol y Cocaina del Dr. Crespo que se venden en la farmacia del Sr. Sainz Valpuesta á pesetas 1'50 la caja.

—Se ha mandado tirar una buena partida de vinagre artificial. La prensa vascongada y andaluza elogia como se merece la campaña que en Burgos ha comenzado para mejorar la salud pública.

—El viernes á las siete y media de la noche hubo sesión de fuegos artificiales en el hermoso jardín de los señores de Liniers; los transeuntes y paseantes en la Isla creyeron que acaso se habría recibido alguna grata noticia política, aunque la verdad era que se celebraba el santo de la señora Marquesa de Somoancho, ilustre hnesped de la distinguida familia antedicha.

—En el concurrido «Círculo Venatorio» pueden admirarse las cabezas de los dos toros de Ibarra, escapados de esta plaza, cuya odisea, con lujo de detalles, describió no hace mucho la prensa nacional y extranjera. Por cierto que una de las cabezas, al caerse cuando la colocaban, pudo lexionarse á uno de los socios, que ciertamente no esperaba sufrir detrimento alguno de un cornúpeto, sobre todo estando muerto. El Presidente del Círculo, Sr. Conde de Berberana, testigo de mayor excepción en el asunto, por haber luchado frente á frente con los bichos, podrá decir cómo las gastaban, cuando libres, aunque perseguidos, recorrian los extensos campos de Basconillos del Tozo.

—Ha comenzado á funcionar la estufa de desinfección, con buen éxito: uno de los carruajes construidos para conducción de cadáveres al Cementerio, no usados desde 1879, se utilizará para la conducción de ropas, y acaso por 5 pesetas solamente podrán los particulares disponer de tan higiénico artefacto que ha de contribuir á mejorar la salud de la población. El Excelentísimo Ayuntamiento y el Sr. Heras merecen aplausos por medidas tan loables.

Aldea. Tintorería sin rival. Plaza Mayor, 18.

—Ha sido objeto de aplausos la conducta de la Comisión provincial por la circular publicada en el Boletín con atinadas observaciones acerca de la venta de los montes, y que los pueblos deben de tener muy en cuenta.

—Dice un periódico que ha sido confirmada oficialmente la noticia de haber sido nombrado el Cardenal Sancho, nuestro paisano, Arzobispo de Toledo.

—LADO TRISTE.—Defunciones.—D.ª Cándida Rosa Pineda, 16 años, Merced 14; doña María Saez Gutierrez, 31 años, Puebla 36; don Angel Curieses y Jubete, 21 años; D. Segundo Ruiz Garcia, 69 años, H. de los P.; D. Norberto Calleja, 71 años, transeunte; D. José Otella, 28 años, Barrio Gimeno 6; D. Teófilo Barbero, 20 años, Avellanos 3; D. Sergio Hidalgo, 10 años, H. de los C. 7; doña Leandra Gutierrez, 30 años, Laim-Calvo 20; D. Benito Delgado, 39 años, Sombrerería 5; Mariano Salas Moral, 21 años, Hospital Militar de la Habana y Eugenio Piñero de 20 años, fallecido en dicho Hospital, los dos son de Burgos.

—LADO ALEGRE.—Matrimonios.—Don Florencio Gil Garcia con doña María Vicario Diez, don Emilio Maté Garcia con doña Petra de la Rá Perez, don Miguel Saez con doña Isabel Gomez, don Domingo Arribas con doña Emilia Antón, don Lorenzo Lalaurr con doña Elisa Nuñez, don Ezequiel Conde con doña Inocencia Antón, don Pedro Santa María con doña Eustaquia Maté.

MERCADOS

Burgos 25.—Trigo á laaga de 47 1/2 á 48, mocho de 45 1/2 á 49, rojo de 48 á 49 1/2 cebada de 23 1/2 á 24, verde de 32 á 33, alhoabas de 34 á 35, avena de 15 á 16, patatas de 3 á 3 1/2, paja de 80 á 82 centimos arroba. Tendencia del mercado á la baja. Tiempo hermoso ha se ya ocho días, mejor que en el verano.

Notas financieras.

Parece indudable que pronto tendremos crisis política y se dá por seguro que el ministro de Marina proyecta la creación de otro empréstito destinado á construcciones navales. Hay que deducir que, de haber crisis, no entrará en ella el ministro citado ó que, en otro caso, no se realizará el nuevo empréstito. A menos que venga otro ministro de Marina con la misma idea.

Está visto que nos hallamos en la época de los empréstitos y los monopolios, ó sea vieniendo al día sin ocuparse para nada de las consecuencias de esas operaciones.

En la contratación de Valores públicos se observa incertidumbre que tal vez desaparezca cuando la Corte regrese á Madrid.

El cambio internacional, que llegó á 83'10, ha bajado treinta céntimos; y como á la vez que subía este, ocurría lo mismo á los Valores, no es extraño que todo el mundo se pregunte por la solución de tan complejo problema. El Banco de Inglaterra subió el día 23 del actual á 2 1/2 % el tipo de descuento.

Pocos valores locales salen á la plaza. Existe el proyecto de crear una Sociedad anónima para la explotación del suministro de luz eléctrica en esta ciudad.

Bolsa de Madrid

ULTIMOS CAMBIOS.	El vier- nes 18	El jue- ves 23	Diferen- cia.
4 por 100 interior	64.60	64.95	0.35
4 por 100 exterior	80.60	81.10	0.50
4 por 100 amortizable.	78.60	78.75	0.15
Tesoros	102.º	102.º	»
Aduanas	96.10	96.15	0.05
Cubas 6 por 100	96.80	96.90	0.10
Id. 5 por 100	80.15	80.40	0.25
Filipinas	94.40	94.60	0.20
Hipotecarias 5 por 100	103.50	104.º	0.50
Id. 4 por 100	»	94.90	»
Banco España	414.º	414.º	»
Tabacaleras	211.º	212.º	1.º
Cheque Paris	33.10	32.80	0.30
Id. Londres	83.5º	83.45	0.07

Informes de todos los valores que se cotizan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris y Londres, gratis para los abonados á este periódico.

Juan L. Manrique

CORREDORES DE COMERCIO SAN JUAN 59.—BURGOS.

ESTO EXPLICA LA HISTORIA.

Haz bajar el pozal, y saca de tu pozo un solo pozal lleno de agua; mira á y prueba. ¿Es clara y buena? Pues, entonces, toda el agua de aquel pozo será clara y buena. ¿Es turbia y salobre? Pues toda la restante de aquel pozo será lo mismo. Por medio de aparatos de sondaje nuestros buques obtienen á menudo muestras de tierra del fondo del mar, adquiriendo por ellas una idea del punto donde están cuando el tiempo los ha impedido la usual observación del sol ó de las estrellas.

Pues, de la misma manera, lo que habla un hombre viene á demostrarlo que una hora, nos muestran, frecuentemente, una historia de años. El mismo en abundancia en cualquier edificio probará siempre que el edificio es antiguo, pues el pasado y el presente tienen entre sí tanta relación como la que existe entre la cabeza y los pies del hombre, por medio de nervios y vasos de la sangre; y muy á me-

nudo podemos juzgar de los unos por medio de los otros.

Tomemos un solo párrafo de una carta: «En el mes de Octubre de 1893 dice el que la suscribe, «cuve un ataque de neuralgia, muy fuerte, que me produjo cuatro meses de sufrimiento. El dolor era continuo, día y noche, y casi inaguantable. Me era imposible dormir.» El punto y aparte que hacemos, significa que detrás de esto debe haber una historia, porque las causas de ataque tan grave, no pueden haberse producido repentinamente. Puede una tempestad descargarse sobre nosotros en una hora, pero las fuerzas que la producen se han estado reuniendo en la atmósfera durante varios días. Tal vez aclararemos nuestro aserto, si copiamos nuevos párrafos de la misma carta.

Efectivamente, aquí tenemos uno: Me habla visto afligido durante largo tiempo,» dice, «da dolor de estómago, sin exageración había padecido de él durante veinte años.»

Aquí aparece ya claro que la tempestad—pues el cuerpo humano, como el mar, tiene su calma y sus tempestades—era una cosa que podía verse si nuestro amigo hubiera estado en aptitud para verla venir. Pero, ¡Ay, que la mayor parte de nosotros somos ciegos para las señales y advertencias que nos dá la Naturaleza! Si pudiéramos, entenderlas, ¡Qué de trabajos nos podríamos evitar! Más, en fin no puede remediarse; la experiencia tiene una escuela muy dolorosa, pero no se aprende en ninguna otra escuela.

Refiriéndose al ataque que empezó en Octubre de 1892, la carta continúa: «Con el auxilio de unas cuantas medicinas que me prescribió el médico, pude recobrar un poco el sueño después de los primeros dos meses, pero esto no duró muchos días y el dolor se presentó de nuevo en la misma forma. Todas las medicinas y clases de tratamiento á que recurri fuéron inútiles; mi paciencia se iba perdiendo de día en día.

«En este estado, un amigo mio vino una mañana á mi casa y viendo cuanto sufría me aconsejó que tomase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, diciéndome que á él le había hecho mucho bien en un dolor de estómago que había venido padeciendo algún tiempo ántes. Su consejo era demasiado alhagador y bien fundado para no seguirle, y compré inmediatamente una botella de dicho Jarabe en la droguería de los Señores Figueras Hermano, y lo empecé á tomar con arreglo á las instrucciones. Al cabo de doce horas, es decir, después de haber tomado la tercera dosis, observé que el dolor no era tan intenso y sentí ganas de tomar alimen- to.

Ahora tengo la satisfacción de informar á V. que desde entonces he ido ganando fuerza de día en día, hasta el punto de ser un hombre nuevo. Me parece como si me hubieran transformado.

«Imposible,» exclamaba la gente que me veía después de mi rastabamiento; «¡no lo hubiéramos visto por nuestros propios ojos, no lo hubiéramos creído.» Ese remedio debe de ser puesto al alcance de todos, aun de las clases más pobres que tanto sufren de enfermedades semejantes. Nunca me he encontrado tan bueno como me encuentro ahora. Dejo á V. en libertad de publicar lo que ha ocurrido en mi caso, si V. lo cree necesario. De V. afmo. (firmado) Nicolás Manell Cama. Jefe de la Estación del Tranvía, La Bisbal (Gerona) Agosto 10 de 1893.

Este inapreciable servicio fué prestado por el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. El fué el que limpió el estómago y los intestinos de la materia en fermentación, el que hizo que las glándulas segregaran los naturales jugos digestivos, el que expurgó de la sangre el veneno, y el que hizo funcionar la maquinaria de la naturaleza una vez más, restableciendo, de esta manera, una salud por largo tiempo quebrantada.

Todos en España deberían leer sus relaciones. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendedurias de medicinas del mundo. Precio del Frasco 14 Reales, Frascoito, 8 Reales

INTERESANTE.

Se han recibido en la SASTRERÍA DE CIRIACO VELASCO Espolón, 42.

Elegantés y variados surtidos del reino y extranjeros para las próximas estaciones, como habíamos anunciado. Género especial para impermeables. ESPOLÓN 42.

(Local que ocupó el muy acreditado D. Angel Gutierrez.) BURGOS.

EN LOS NUEVOS ALMACENES DE

Joaquín Navarro

Plaza Mayor, 30, Acaban de recibirse: grandes remesas en paraguas, estufas choubesqui, coqueras, caloríferos, copas, brasero, guantes de cabritilla, impermeables, chancos de goma, zapatillas y botas suizas, cajas de aso, coronas fúnebres y objetos para campamento, cristales planos, juguetes y artículos de fantasía para regalos, y naipes de las fábricas más acreditadas.

Único depósito en Burgos del legítimo licor Carmelitano. Precios sin competencia.

ALMACÉN DE PAPEL Y SOBRES DE LOS

HJ'S DE JULIAN FOURNIER

Plaza Mayor, 58, Burgos.

Gran surtido de papeles pintados para el decorado de habitaciones, Talcó trasparente para decorar cristales.

Objetos de escritorio, dibujo y de fantasías para regalos. Libros y menaje para las escuelas.

Paraguas y bastones últimos novedades. Hules blancos para mesas. Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios muy económicos.

Papel de hilo para oficinas del estado y municipales de su acreditada fábrica de Villayuda á precios sin competencia desde 5 pesetas resma. —Precio Fijo—

SELLOS DE CORREOS

de España, Cuba, Filipinas, Puerto Rico, y demás Naciones donde existe el sistema postal y con especialidad los de España de los años de 1850 al 54 de las clases de 2 y 12 cuartos, uno, dos, cinco, seis y diez reales y 19 cuartos, los paga siempre á elevados precios el antiguo comprador y coleccionista

NICETO ESPIGA Y ROYO

Calle de Fernán-González núm. 23, 3.ª derecha, BURGOS.

Los mejores guantes

única casa que vende de la nueva fábrica DE D. PRÁXEDES OLIVAS

3 botones cumplidos 1'50, 1'75 y 2 pesetas par 1.ª Piel perro superiores á 2'25 pesetas par. Frutos Arnajz, Cordonería.—Sombrerería, 2.

BURGOS.—Imp. de Carriena.



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

PREPARADO POR Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

PARA TENER SALUD KNEIPP KULME Que regala J. Santiveri Call 20 y 22.—BARCELONA

VINO DE PEPTONA ORTEGA Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

VINOS DE LA QUINTA NEGREDO Palenzuela, PROVINCIA DE PALENCIA. Nueve grandes diplomas de honor, catorce medallas de oro y otras distinciones

Se surten estos acreditados vinos directamente a los consumidores y almancenistas, así los vinos finos embotellados como el tinto común; sabiendo todos la ventaja que hay de surtirlos directamente del cosechero por la economía de precio y la seguridad de su pureza, sin adulteración alguna.

Publicaciones del Sr. Cámara.

Biblioteca del Constructor.—Arquitectura de Vitruvio, 30 pesetas.—Suplemento Revista técnica, 15 pesetas. Tratado teórico práctico de agrimensura y arquitectura legal, 4.ª edición, 10 pesetas.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA Director propietario.—D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Cultivos en grande escala para la exportación VIDES AMERICANAS 1.000.000 de barbos disponibles para la temporada próxima. NUEVAS PLANTAS FORRAJERAS Lathyrus sylvestris Wagner.—Persicaria de Sakalin.—Arbeja velluda.—Trebol rojo.—Maíz gigante.

Precios por correspondencia

TALLERES DE ZORROZA BILBAO



Armaduras, Puentes, Calderas, Maquinaria, Fundición, Material de vía portátil y vagonetas de todos sistemas para minería y explotaciones.

DE ZORROZA BILBAO. Talleres de construcción de esta casa y de representación de la muy acreditada de Orenstein et Koppel de Berlin.

Banco Vitícola de Cataluña

Compañía general de seguros sobre la vida a primas fijas Domicilio en Barcelona, Ancha, 64 Capital con garantía 10.000.000 pt s.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895. 199.954.118 75 pesetas. Sinistros pagados hasta igual fecha. 4.596.634 58

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE REUMATISMOS. EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS.

GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUIMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS CULTIVOS

Más de cien Certificados de labradores de esta y otras provincias, atestiguan de su resultado. Catálogos y análisis gratis y cuantas instrucciones se deseen. Contratos especiales para labradores que se constituyan en responsabilidad mutua como en los Pósitos.

MIRAT E HIJO—Salamanca.

Las personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA DE Manuel Sanjuan (DIRECTOR PROPIETARIO) SABINAN (ZARAGOZA)

Premiado en varias exposiciones. Gran surtido en árboles frutales de todas clases tanto del país como del extranjero. Barbos para viñedo, parras para jardines, pascos etc. etc.

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO e INTESITINOS, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. Etc.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estomago, los vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 38 y M. García. En Burgos farmacia de Llera y principales.

Chocolates puros LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO DE SEGUNDO BÀRCENA ESCUDERO DE ALEJO MADRAZO Calle de Lain-Calvo, número 25 y en el Café Candela, paseo del Espolón. Precios de venta de 150 a 225 pesetas paquete de 460 gramos con ó sin canela, y a la vainilla.

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTIFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.

La Harina Lacteada Nestlé está recomendada por las autoridades de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más nutritivo y más apropiado para los niños débiles.

INSTITUTO DE VACUNACION CON LINFÁ DE TERNERA (civ. poz) dirigido por el Doctor Gonzalez Araco VALVERDE, 30 y 32.—MADRID. Se vacuna directamente de la ternera varios días a la semana, con escrupuloso cuidado de no ser linfa pasada por utilizar tres ó cuatro días una misma ternera, procedimiento que la ciencia rechaza.

Chocolatería de Baldomero Quintanilla Sombrerería, 15.—BURGOS. El dueño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan exquisito por su gusto como agradable al paladar, teniendo el dedicado al benemérito cuerpo de la Guardia civil y a otras varias Corporaciones de esta Capital.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDA DE FUERZA. Exigir el VERDADERO Q. QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia y, en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

EN LA FÁBRICA DE PAPEL DE ESTA CIUDAD se necesitan oficiales de herrería, que sepan trabajar al tornillo.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES Santa Isabel.—TOLEDO.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SODA Químicamente Puro del farmacéutico Torres Muñoz, calle de San Marcos, 11 MADRID

D. José M. de las Alas; Jefe de Estado, D. Francisco Alvarez Arenas, Teniente Coronel de Infantería, ex-Profesor de la Academia del Arma y de General Militar.

SOLUCION PAUTAUBERGE la consideramos como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINAZES, DENGUE

Instrucciones muy útiles para las Hijas de María, etc., traducidas por I. de M. Huelgas de Burgos. Véndese en las librerías de Polo, Larroze y Hueso, 4 y 2 pesetas cada una. 500, ca. 2.º, 3.º, 4.º.